

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA VICENTE CUEVA M. S.A. V.C.M. S.A. A LOS ACCIONISTAS

PERIODO DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

Guayaquil, 27 de abril del 2009

De acuerdo con la designación de Comisario, que me hiciera la Junta General de Accionistas y en el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, en especial en lo referente al artículo 321 Resolución 90.1.5.005 de procedimiento a la verificación y análisis de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2008, del cual manifiesto lo siguiente:

- 1.- La administración de la compañía ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones de la empresa.
- 2.- La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones establecidas en la NEC.
- 3.- El libro de Actas de Junta General y el Libro de Acciones, están conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que para el efecto exige la Superintendencia de Compañías.
- 4.- Después de efectuar las pruebas correspondientes entre los Libros Contables y Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año 2008 éstos demuestran que han sido elaborados de acuerdo a disposiciones establecidas en las NEC y de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- 5.- El control interno de la compañía durante el ejercicio del 2008, considero que las perspectivas de crecimiento son satisfactorias.

Particular que pongo a vuestro conocimiento, para su aprobación y fines administrativos de la empresa.

Atentamente,


Econ. Julio César Ramírez Alarcón
Comisario

